

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMATICA).

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio del 2019, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el L.C.A. Hassan Nevárez Cuen, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estandislaio Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, el Lic. J. Leocadio Plazola Chávez, Presidente, el Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino, el Ing. Jose Angel Islas Hernandez, Coordinador de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y el C.P. Victor Manuel Gonzalez Gonzalez, Coordinador Administrativo; por las empresas la C. Laura Gómez Solano, Representante de Agrocertimundo S.A. de C.V. y el C. Manuel Reyes Estrada Representante de Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-03/2019 para la adquisición de Proteína Hidrolizada (Enzimática)**.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Aclaraciones por las empresas participantes y la convocante.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

**PUNTO UNO.-** Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión.

**PUNTO DOS. -** Se procede a realizar las aclaraciones por lo que se manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico de las empresas AGROCERTIMUNDO S.A. de C.V. y AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V. que a continuación se mencionan:

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).**

**AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- PAGINA 9 PARTIDA 1 PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA) PUNTO a) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE MANGO, PLAGA MOSCA DE LA FRUTA, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).

**PREGUNTA: ES VÁLIDO PRESENTAR EN ESTE PUNTO EL DICTAMEN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA EMITIDO POR LA DGIAAP ANTE COFEPRIS, DONDE CONSTE SU USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE MANGO, PLAGA MOSCA DE LA FRUTA, DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD?**

**RESPUESTA: SI SE PUEDE PRESENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA.**

PREGUNTA 2: REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR PÁGINA 1 PARTIDA 1 PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA)

**PREGUNTA: ES VÁLIDO PRESENTAR A CONCURSO UN PRODUCTO CON EL MISMO INGREDIENTE ACTIVO PERO A UNA CONCENTRACIÓN MAS ALTA TANTO EN % EN PESO COMO DE GRAMOS POR LITRO SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE DEBA RECIBIR ALGUNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL TANTO EN PRECIO COMO EN VOLUMEN?**

**RESPUESTA: SI SE PUEDE, SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES, DE NO SER MENOR A 5.5% DE I.A.**

PREGUNTA 3: PÁGINA 9 PARTIDA 1 PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA) PUNTO e. A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERÁ INCLUIR UN ANÁLISIS DE LABORATORIO

**PREGUNTA: EL ANÁLISIS DE LABORATORIO PUEDE SER DE CUALQUIER FECHA Y DE CUALQUIER LOTE?**

**RESPUESTA: VIGENCIA DE 15 DIAS HABILES MAXIMO ANTES DE LA APERTURA.**

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).  
LOTE ENTREGADO.**

**PREGUNTA 4: EN LA PAGINA 2 DE LOS ANEXOS SE TIENE EL ANEXO 2 “PROPUESTA ECONÓMICA”**

**PREGUNTA: EN LAS COLUMNAS 5,6 Y 7 DEL CUADRO ESTABLECIDO, SE PUEDE SUSTITUIR LA PALABRA I.V.A. POR LA PALABRA “IMPUESTO” YA QUE PARA ESTE TIPO DE BIENES NO APLICA I.V.A.?**

**RESPUESTA: SI SE PODRA MODIFICAR LA PALABRA I.V.A. POR LA PALABRA I.E.P.S. MAS NO SE MODIFICARA EL CUADRO GENERAL Y SE ESPECIFICARA LO REFERENTE AL I.V.A.**

### **AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA No. 1.- EN EL PUNTO 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA PAGINA 9 INCISO h) PRESENTAR TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJA MEMBRETADA, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.**

**PREGUNTA: DE QUIEN SERAN ESTAS TRES CARTAS Y COMO SE COMPROBARAN LAS MISMAS**

**RESPUESTA: ESTAS SERAN DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL SENASICA (COMITES ESTATALES DE SANIDAD VEGETAL) Y DEBERAN SER FIRMADAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ O EL GERENTE TECNICO DEL MISMO Y DEBERA INCLUIR EL NUMERO CELULAR DE LA PERSONA QUE LO FIRME.**

**PREGUNTA No. 2.- EN EL PUNTO 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA INCISO a) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE MANGO, PLAGA MOSCAS DE LA FRUTA, CONFORME A LAS PRESENTES BASES**

**PREGUNTA: COMO SE COMPROBARA LA PLAGA MOSCAS DE LA FRUTA YA QUE NINGUN REGISTRO COFEPRIS VIGENTE MENCIONA LA PLAGA A CONTROLAR, SE TENDRA QUE PRESENTAR LOS DICTAMENES TECNICOS DEL PRODUCTO OFERTADO**

# CESAVENAY

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).**

PARA LA PLAGA Y EL CULTIVO Y ESTOS SERAN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA EN CASO DE PRESENTARSE.

**RESPUESTA:** SI SE PRESENTARAN LOS DICTAMENES TECNICOS DEL PRODUCTO A OFERTAR PARA LA PLAGA Y CULTIVO DESEADO EN COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.

PREGUNTA No. 3.- EN EL PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA INCISO a) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE MANGO, PLAGA MOSCAS DE LA FRUTA, CONFORME A LAS PRESENTES BASES.

**PREGUNTA:** EL RANGO DE ESPECIES Y SUB ESPECIES DE MOSCA DE LA FRUTA ES MUY AMPLIO NOS PODRAN ESPECIFICAR SI ES PARA EL GENERO ANASTREPHA STRIATA, OBLICUA Y LUDENS. EL PAIS ESTA PASANDO POR LA CONTIGENCIA EN EL PUERTO DE MANZANILLO DE CERATITIS CAPITATA EN COLIMA SERA NECESARIO QUE TAMBIEN SEA PARA ESTA PLAGA.

**RESPUESTA:** ES PARA LOS GENEROS ANASTREPHA LUDENS, ANASTREPHA OBLICUA Y ANASTREPHA STRIATA Y SI TENDRA QUE VENIR PARA CERATITIS CAPITATA ESTO SE DEMOSTRARA CON LOS DICTAMENS TECNICOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDOS POR SAGARPA/SENASICA PARA PLAGA Y CULTIVO DESEADA EN LA PRESENTE LICITACION.

PREGUNTA No. 4.- EN EL PUNTO 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA INCISO e) A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERA INCLUIR UN ANALISIS DE LABORATORIO.

**PREGUNTA:** DE QUIEN DEBERA DE SER ESTE LABORATORIO DEBERA ESTAR ACREDITADO POR SAGARPA/SENASICA Y NO TENDRA VIGENCIA EL MISMO. Y QUE DATOS DEBERA TENER DICHO ANALISIS DE LABORATORIO.

**RESPUESTA:** EL LABORATORIO DEBERA SER UN LABORATORIO AUTORIZADO POR SADER/SENASICA O SAGARPA/SENASICA Y TENER UNA VIGENCIA DE 15 DIAS HABLES MAXIMO ANTES DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMATICA).**

**PREGUNTA No. 5.- EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA MANEJAN EN LOS CUADROS 5,6 Y 7 LA PALABRA I.V.A.**

**PREGUNTA:** SE PODRA MODIFICAR YA QUE LOS AGROQUIMICOS PARA USO AGRICOLA NO GENERAN I.V.A. GENERAN I.E.P.S. EN EL CASO DE LA PROTEINA ENZIMATICA ES TASA CERO SE PODRA MODIFICAR ESTE CUADRO Y MANEJAR TASA CERO O LA PALABRA I.E.P.S.

**RESPUESTA:** SI SE PODRA MODIFICAR EL CONCEPTO I.V.A. POR EL CONCEPTO I.E.P.S. MAS NO SE MODIFICARA EL CUADRO GENERAL Y SE ESPECIFICARA LO REFERENTE AL I.V.A.

**PREGUNTA No. 6.- EL ANEXO 3 CONTRATO SE TENDRA QUE ANEXAR A ALGUN SOBRE Y DE SER ASI EN CUAL IRA Y SE TENDRA QUE LLENAR LOS ESPACIOS EN BLANCO O ES MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS PARTICIPANTES.**

**RESPUESTA:** ES UN ANEXO INFORMATIVO PARA EL LICITANTE PERO NO SE TENDRA QUE LLENAR NI PONER EN ALGUN SOBRE DE LA LICITACION.

### **PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:**

1. La convocante manifiesta:

- Que en relación a la fracción IV del punto 1 inciso A) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal, bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT), siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital. En lo que respecta a que las actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación, se refiere a la actividad económica inscrita ante el SAT y que deberá estar contenida en el documento denominado Constancia de Situación Fiscal, misma que deberá tener una antigüedad de emisión no mayor a 7 días.
- Que sobre la fracción II del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del SAT, siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital.
- Que respecto al subinciso f) del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases el último pago provisional del 2019 que se solicita será declaración con o sin pago (en ceros), siempre y cuando se demuestre el cumplimiento de la presentación.

# CESAVENAY

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMATICA).**

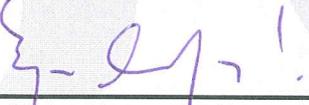
El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo viernes 26 de julio, tal y como lo estipula en las bases correspondientes.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESAVENAY-03/2019, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 10:50 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

**POR LOS INTEGRANTES DEL CAS**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.A. HASSAN NEVÁREZ CUEN**  
**REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD**  
**AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT**

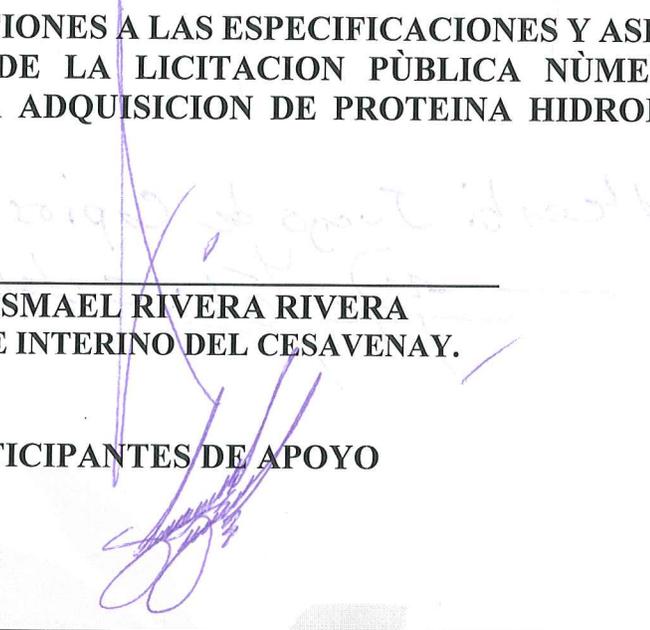
  
\_\_\_\_\_  
**ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA**  
**SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHAVEZ**  
**PRESIDENTE INTERINO DEL CESAVENAY.**

# CESA VENAY

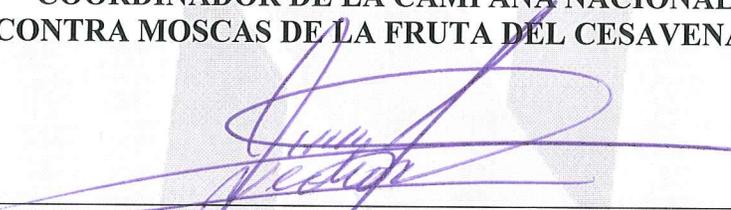
## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESA VENAY-03/2019 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).

  
\_\_\_\_\_  
ING. ISMAEL RIVERA RIVERA  
GERENTE INTERINO DEL CESA VENAY.

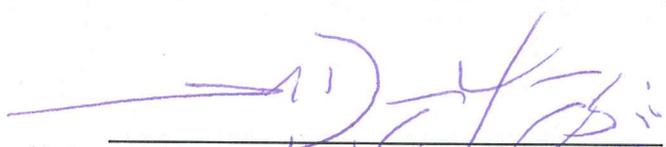
### PARTICIPANTES DE APOYO

\_\_\_\_\_  
ING. JOSE ANGEL ISLAS HERNANDEZ  
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA NACIONAL  
CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA DEL CESA VENAY.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESA VENAY.

### POR LAS EMPRESAS

  
\_\_\_\_\_  
C. LAURA GÓMEZ SOLANO  
REPRESENTANTE DE AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C. MANUEL REYES ESTRADA  
REPRESENTANTE DE AGRO TÉCNICAS  
NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.